

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



091214

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Final 11 Calle Poniente y 23AV Sur Colonia Ciudad Jardín, "San Miguel"

Lugar y Fecha: San Miguel, 24 de Noviembre de 2016  
Solicitante: DEPTO. DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO ✓  
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V.  
Clasificación: PEQUEÑA EMPRESA  
Dirección: Col. La providencia calle Sevilla # 339C, San Salvador

No de Orden: 614  
Solicitud No: 230/2016 ✓  
NIT Y / O NRC: [REDACTED]

Compra de sal gruesa Industrial la cual sera utilizada para regenerar dos suavizadores de 9 PC. (casa de maquinas) de este Hospital.

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
75	c/u	50116373	QQ. Sal gruesa industrial, Sal gruesa industrial nacional libre de Impurezas y Humedad sin Marca.	\$ 7,00	\$ 525,00 ✓

TOTAL US: \$ 525,00 ✓

(TOTAL EN LETRAS) Quinientos Veinticinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. ✓

<b>OBSERVACION</b> Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-	<b>INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:</b> TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, siete copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.	<b>C.C.</b> *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUP. *SOLICITANTE *ADM. DE OC.
---	--	--

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL

FECHA DE ENTREGA: Inmediata ✓ FORMA DE PAGO: Crédito ✓

E.   
Dra. Juana Elizabeth Hernández de Canal  
DIRECTORA HOSPITAL

Administrador de la Orden: ✓  
Tec. Jorge Americo Reyes  
Jefe Dpto. Conservación. Y Mantenimiento. Interino ✓  
Tel. 2661-3009, PBX: 2665-6100 Ext. 1131

Elaboro: Luis Eduardo Cruz Campos